



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO No. 867-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor Virgilio de Jesús Lázaro Manuel, en nota de fecha 18 de julio del presente año, presenta su renuncia irrevocable, al cargo de Auxiliar de Mantenimiento III de la Sección de Servicios Generales, a partir del 1 de agosto del presente año, siendo procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 18 literal a) 95, 96 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 39 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1o: Aceptar con efecto del 1 de agosto del presente año, la renuncia presentada por el señor Virgilio de Jesús Lázaro Manuel, al cargo de Auxiliar de Mantenimiento III de la Sección de Servicios Generales;

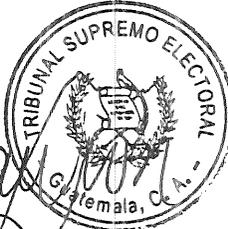
ARTÍCULO 2o: Autorizar el pago de las prestaciones laborales que en derecho correspondan, debiendo remitirse para el efecto fotocopia del presente Acuerdo a la Dirección de Recursos Humanos para que inicie el trámite respectivo;

ARTÍCULO 3o: Declarar vacante la plaza de Auxiliar de Mantenimiento III de la Sección de Servicios Generales;

ARTÍCULO 4o: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de julio de dos mil once.

COMUNÍQUESE:



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



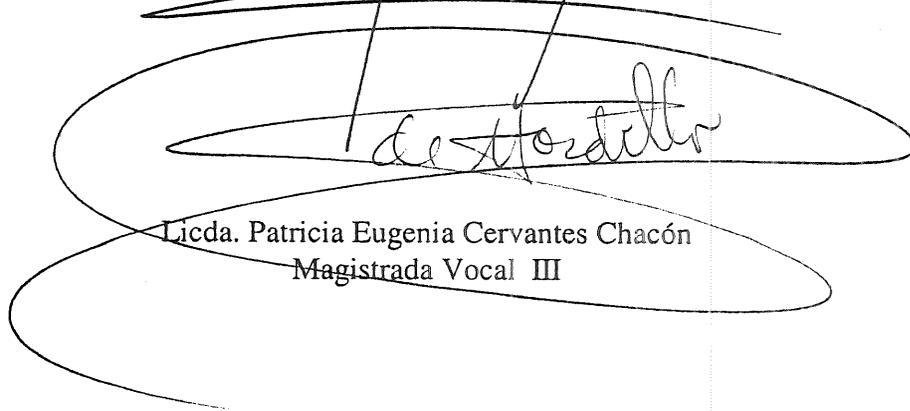
Tribunal Supremo Electoral



Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II



Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

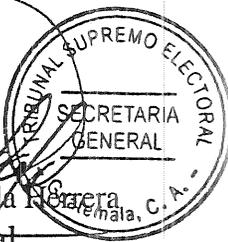


Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

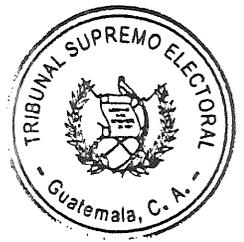
ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Benavente
Secretaria General



867



Guatemala, 18 de julio del 2011

*Doctora
María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho*

Señora Magistrada Presidenta:

Por medio de la presente me dirijo a usted para presentar mi renuncia con carácter irrevocable, al cargo de Auxiliar de Mantenimiento del Tribunal Supremo Electoral, haciendo efectiva la presente a partir del 01 de agosto de los corrientes.

Quiero agradecer a las autoridades del Tribunal Supremo Electoral por haberme brindado la oportunidad de laborar para tan honorable Institución; así como solicitarle se sirva girar las instrucciones a donde corresponda para que me sean canceladas las prestaciones de trabajo correspondientes.

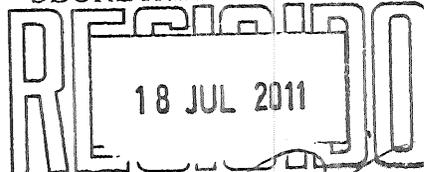
Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Virgilio de Jesús Lázaro Manuel".

*Virgilio de Jesús Lázaro Manuel
Auxiliar de Mantenimiento
Servicios Generales*

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL



Hora: 8:36 Firma:

*CC: Sr. Josué Cabrera Cabrera
Jefe de Sección II
Servicios Generales*

1877